

Guía del expositor



gran salón
inmobiliario 2026
feria internacional

20 AÑOS



ACOMPañAMOS
EL LOGRO DE
TENER TU HOGAR

DEL 20 AL 23
DE AGOSTO

Hacemos parte de:



Organizan:





gran salón
inmobiliario 2026
feria internacional

20 AÑOS

FECHAS DE INTERÉS

DEL 20 AL 23
DE AGOSTO



Actividad	Fecha
Fecha límite para realizar el pago del contrato de participación ferial	1 de julio del 2026
Fecha para solicitar las credenciales e invitaciones	1 de julio del 2026
Fecha sugerida para solicitud y pago de servicios	1 de julio del 2026
Fecha límite para la adecuación de la áreas de exhibición	19 de agosto del 2026
Fecha desde la cual se puede utilizar el bono de parqueadero	18 al 24 de agosto del 2026

*Corferias se reserva las siguientes facultades: (I) Modificar los horarios de la feria o evento cuando lo considere conveniente o necesario, o por razones de seguridad o salubridad; (II) Dar por terminada la feria o evento cuando lo considere conveniente o cuando los resultados económicos de la feria respectiva no sean satisfactorios.



gran salón
inmobiliario 2026
feria internacional

20 AÑOS

FECHAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE

DEL 20 AL 23
DE AGOSTO

Actividad	Fecha	Hora
Fecha de montaje	18 y 19 de agosto de 2026	8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Fecha de inauguración de la feria	20 de agosto de 2026	6:00 pm
Fecha de apertura de la feria	20 de agosto de 2026	10:00 a.m.
Fecha de cierre de la feria	23 de agosto de 2026	8:00 p.m.
Fecha de desmontaje	24 de agosto de 2026	8:00 a.m. a 6:00 p.m.

***Recuerde que el uso del casco es obligatorio.**

*Sujeto a cambios de acuerdo a la planeación logística de Corferias y a los casos específicos que se presenten por pabellón durante la comercialización de la feria.





gran salón
inmobiliario 2026
feria internacional

20 AÑOS

HORARIO DE LA FERIA

DEL 20 AL 23
DE AGOSTO



Actividad	Hora
Horario para expositores 20 de agosto	8:00 a.m. – 8:00 p.m.
Horario para expositores 21 al 23 de agosto	9:00 a.m. – 8:00 p.m.
Horario para visitantes	10:00 a.m. – 8:00 p.m.
Horario de las taquillas	9:00 a.m. – 7:00 p.m.
Horario del parqueadero para expositores y visitantes	7:00 a.m. – 9:00 p.m.

*Corferias se reserva las siguientes facultades: (I) Modificar los horarios de la feria o evento cuando lo considere conveniente o necesario, o por razones de seguridad o salubridad; (II) Dar por terminada la feria o evento cuando lo considere conveniente o cuando los resultados económicos de la feria respectiva no sean satisfactorios.



gran salón
inmobiliario 2026
feria internacional

20 AÑOS

VALOR DE LOS SERVICIOS

DEL 20 AL 23
DE AGOSTO



Actividad	Valor
Valor de la boleta en taquilla	\$ 17,000
Valor de la credencial adicional	\$ 27,000
Valor de las invitaciones (Mínimo 5)	\$ 14,000 C/U
Valor del bono de parqueadero	\$ 115.000
Tarifa para el parqueadero – Valor por minuto	Automovil :\$ 150 Moto: \$100
Tarifa para el parqueadero – Valor por 12 horas continuas	Automovil: \$35.000 Moto: \$25.000

*Valor de la boleta aplica desde los 12 años

**Compra de invitaciones min 5

ACOMPANAMOS
TU LOGRO
VACACIONAL
DEL 20 AL 23
DE AGOSTO

Credenciales por área contratada según m2

m2	Credenciales de expositor	Invitaciones
1 - 20 m2	7	60
21 - 40 m2	11	120
41 - 60 m2	15	160
61 - 80 m2	20	200
81 - 100 m2	24	250
más de 100m2	30	300

CREDENCIALES, INVITACIONES Y BOLETERÍA

Credenciales, invitaciones según el área contratada

Según el área contratada el expositor tiene derecho a una cantidad específica de credenciales e invitaciones. Las invitaciones serán entregadas a partir de la fecha indicada. Tanto las credenciales como las invitaciones deben ser solicitadas en el Centro Único de Atención al Cliente, y retiradas con anticipación para que el expositor pueda tramitar el envío de tales invitaciones.

El expositor puede adquirir las invitaciones que requiera con un costo de **\$ 14.000c/u** presentando el contrato de arrendamiento.

Normas de uso de credenciales

Corferias suministra a los expositores y a sus empleados, insignias o distintivos especiales, personales e intransferibles, que les permiten identificarse como tales y les autorizan para el ingreso a la feria y a los demás privilegios que tienen derecho.

Los expositores responderán por los fraudes o engaños que pudieran intentar o efectuar tanto ellos como sus empleados o terceras personas, valiéndose de tales insignias o distintivos.

Todo uso indebido de parte del expositor o de sus empleados o consentido por aquel o estos, dará derecho a Corferias a la expulsión del expositor de manera inmediata, sin indemnizaciones o reconocimiento de ninguna clase y a la aplicación, como pena, por el solo hecho del incumplimiento, de las sumas pagadas para su participación en la feria, de igual manera y a discreción de Corferias podrá ser sancionado con la imposibilidad de participación en futuras ferias organizadas por Corferias.



CREDENCIALES, INVITACIONES Y BOLETERÍA

Credenciales para uso del expositor:

Son de carácter personal e intransferible, **las deben manejar los representantes de la empresa expositora**. Deben llevar el nombre de la empresa, el nombre completo y el número de documento de identidad de las personas que las porten.

Credenciales adicionales

Estas credenciales son iguales a las de expositor, pero se utilizan en caso que las credenciales que le correspondan a la empresa expositora no le sean suficientes. El expositor puede adquirir estas credenciales presentando el contrato de participación ferial. Son personales e intransferibles y deben llevar el nombre de la empresa, el nombre completo, y el número de identidad de las personas que las porten. Las Credenciales Adicionales tienen un costo de **\$27.000 c/u**.

Credenciales de montaje:

Tienen validez durante la etapa de montaje y expirarán el primer día de la feria. Deben portarlas las personas encargadas del montaje, quienes laboran en la construcción y decoración de los stands, quienes estarán bajo la supervisión y total responsabilidad de la empresa expositora. Las personas que vienen a realizar el montaje deben traer casco y carné o planilla de ARL y EPS al momento de ingresar o no podrán realizar el montaje. Se entregarán sin límite de cantidad de acuerdo con las necesidades de cada expositor.

Credenciales de desmontaje:

Las debe portar el personal encargado del desmontaje del stand que no posea credenciales de expositor. Se entregarán sin límite de cantidad de acuerdo con las necesidades del expositor, presentando el paz y salvo que le será entregado por el supervisor de pabellón antes de finalizada la feria, siempre y cuando el expositor no tenga documentos de comercio exterior o pagos pendientes. Tendrán validez a partir del día siguiente de finalizada la feria y por el tiempo asignado para esta actividad.



PARQUEADERO

El parqueadero habilitado para expositores del GRAN SALON INMOBILIARIO será Parqueadero Verde en la Calle 25 #33-60.

Funcionará de **7:00 a.m. a 9:00 p.m.**

El ingreso de mercancía en los días de montaje se realizará en el puesto 3.

La venta de los bonos de parqueadero se realiza en EL PLUS en las oficinas principales de la Corporación y tendrá un valor de **\$ 115.000**. Los bonos de parqueadero se harán efectivos para los expositores a partir del 18 de agosto de 2026.

*El bono de parqueadero será manejado con una tarjeta inteligente que le da derecho a un cupo en el parqueadero, en caso de pérdida de esta tarjeta tendrá un equivalente a 1/2 salario diario MLV.

ACOMPÑAMOS
TU LOGRO
VACACIONAL
DEL 20 AL 23
DE AGOSTO



SERVICIOS GENERALES

Corferias pone a disposición de los expositores
servicios complementarios para fortalecer su participación, tales como:



- | | |
|---|---|
|  Mobiliario |  Estructuras |
|  Audiovisuales |  Aseo de stand |
|  Vivero |  Corferias Conecta |
|  Redes e Internet |  Aire comprimido |
|  Equipo de alturas |  Agua y desagüe |
|  Electricidad |  Gas propano |

Si usted desea contratar estos servicios por favor:

[Haz clic aquí](#)



Para conocer el **catálogo
de servicios en alquiler.**

[Haz clic aquí](#)



Para descargar el **formulario de
solicitud de servicios.**

[Haz clic aquí](#)



Para descargar el **formulario de solicitud
bono de parqueadero.**

*Recuerde contratar estos servicios con un mínimo de un mes de anticipación al inicio del montaje de la feria.



gran salón
inmobiliario 2026
feria internacional

20 AÑOS

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Reciba asesoría personalizada a través de:

- **Canal virtual:** Email: serviciosplus@corferias.com - rentalservices@corferias.com
- **Canal telefónico:** PBX: +57 1 381 0000 **Ext.** 1900 Whatsapp: +57 333 233 7618
- **Canal presencial:** brindamos asesoría en el PLUS de Corferias, Carrera 37 # 24-67 Bogotá

DEL 20 AL 23
DE AGOSTO

Cualquier inquietud no dude en contactarnos, estamos para servirle.

*Recuerde contratar estos servicios con un mínimo de un mes de anticipación al inicio del montaje de la feria.



Para el óptimo desarrollo de las diferentes actividades de su empresa y la realización de eventos sociales dentro del marco de Gran Salón inmobiliario, Corferias ofrece un abanico de posibilidades y servicios a través de su unidad de alimentos y bebidas.

SERVICIOS DE CATERING EN CORFERIAS

Para adquirir nuestros servicios contacte a:

Nombre	E-mail	PBX	Ext
Angela Cardozo	acardozo@corferias.com	381 00 00	5310
Diana Ríos	drios@corferias.com	381 00 00	5570

Políticas para la realización de eventos sociales

Servicios de Catering Externo

Para el ingreso de catering externo, es necesario cumplir con los siguientes requisitos.

Lista de chequeo ingreso de alimentos



SEGURIDAD

- **La seguridad que ofrece Corferias es una seguridad global y no una seguridad exclusiva, si su stand comercial** está ubicado en una zona que permanece abierta en horas de la noche debe prever un servicio de seguridad privada contratado directamente por la empresa expositora.
- **Las muestras comerciales deben estar aseguradas, si el stand tiene equipos de tecnología** bien sea para el servicio o como muestra comercial, estos deben contar con las respectivas medidas de seguridad y anclajes.
- Igualmente, se recuerda que está prohibido la venta informal de mercancía y/o volanteo fuera de las áreas asignadas.
- Durante los días de aglomeraciones y visita masiva a la feria se recomienda que cuente con el personal suficiente para atender al público y es importante incrementar los sistemas de seguridad del stand.
- **Por último, le invitamos a tener en cuenta las recomendaciones** que el Departamento de Seguridad les entrega en su stand.

SEGURO OBLIGATORIO

Según lo dispuesto en el contrato de participación ferial, todos los elementos y/o mercancías que los expositores tengan en el stand deben estar debidamente asegurados contra todo riesgo y hecho con o sin violencia. Este es un requisito indispensable para su participación exitosa en una feria o evento.

El expositor podrá hacer extensiva la póliza que tenga vigente con su aseguradora durante el tiempo de participación en la feria. En caso de que el expositor no tenga un seguro vigente y requiera asegurar sus mercancías, puede realizarlo con la aseguradora que sea de su confianza.

El expositor tendrá que presentar la copia de dicha póliza al supervisor de pabellón al ingresar al recinto ferial el primer día del montaje; solo así el supervisor hará entrega del stand correspondiente para que el expositor pueda iniciar el montaje y decoración de su espacio.



**gran salón
inmobiliario 2026**
feria internacional

20 AÑOS

ZONA FRANCA – COMERCIO EXTERIOR

**DEL 20 AL 23
DE AGOSTO**



Valor permanencia de mercancía en Zona Franca	\$ 27,00
Fecha para el ingreso de la mercancía (un mes antes del inicio de la feria)	20 de julio del 2026
Fecha para el retiro de la mercancía sin cobro (seis días después de terminada la feria)	29 de agosto del 2026
Fecha para el retiro de la mercancía (dos meses después de la terminación de la feria)	23 de octubre del 2026

Consulta los siguientes documentos

INSTRUCTIVO COMEX

PAGOS NACIONALES E INTERNACIONALES



CUENTA PARA PAGOS NACIONALES

Banco	Número de cuenta	Tipo de cuenta	Beneficiario
Davivienda	4818-0000-5672	Ahorros	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.

CUENTA PARA PAGOS INTERNACIONALES

Banco	Bancolombia Panamá S.A
Ciudad	Ciudad de Panamá
País	Panamá
Teléfono-Fax	(507)2 63 69 55 - 2089700
Número de cuenta del beneficiario	80100004590
Dirección de beneficiario	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
ABA	21000089

Para botón de pagos

BOTON DE PAGO

IMPORTANTE

De acuerdo con las Condiciones de Participación, documento integral del contrato de participación ferial, es de suma importancia tener en cuenta lo descrito en el punto 5.3.1 Seguridad durante el Montaje letra C de la página 22 y punto 8. Normas de Convivencia letra G de la página 29, los cuales se relacionan a continuación.

C. El expositor o el encargado del montaje no deberá almacenar o manipular sustancias inflamables e insalubres o artefactos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que represente peligro o cause molestia dentro de los pabellones o en el recinto. En los casos en los que sea necesario alguno de estos elementos, deberán contar con la autorización escrita del Cuerpo de Bomberos y la Jefatura de Seguridad de CORFERIAS y prever los sistemas de seguridad del caso.

G. Abstenerse de almacenar o manipular al interior del recinto ferial, líquidos y/o materiales inflamables, comburentes, carburantes, combustibles, explosivos, tóxicos (gasolina, ACPM, carbón, alcoholes, plaguicidas, éteres, detergentes industriales, butanol, aceites etc.); cilindros con sustancias o fluidos comprimidos (gas, oxígeno, nitrógeno, helio, aire etc.). Para el ingreso, almacenamiento, manipulación y/o uso de alguno de estos elementos, será necesario tramitar ante la oficina de Prevención del Riesgo de la Unidad Administrativa del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá el respectivo concepto técnico y presentarlo ante la Jefatura de Seguridad de CORFERIAS para su validación.

Consultar los siguientes documentos:

<https://gransaloninmobiliario.com/pdf/condiciones-de-participacion.pdf>

<https://gransaloninmobiliario.com/pdf/listado-requisitos-para-actividades-con-alimentos.pdf>



ACOMPÑAMOS
TU LOGRO
VACACIONAL
DEL 20 AL 23
DE AGOSTO



gran salón
inmobiliario 2026
feria internacional

20 AÑOS

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA SU PARTICIPACIÓN



Tenga en cuenta las siguientes condiciones para una participación exitosa y sin contratiempo:

- El expositor debe presentar con un (1) mes de anticipación, el render o fotografía del stand para validar el montaje que se dispondrá en las áreas entregadas.

Para la aprobación del RENDER el expositor deberá diligenciar un formulario a través del siguiente link: [SOLICITUD APROBACION DE RENDERS 2026.pdf](#)

Luego de diligenciar el formato, deberá devolverlo mínimo 10 días ANTES DEL INICIO DEL MONTAJE de la feria Gran Salón Inmobiliario 2026 y enviarlo a:

Alejandro Zamudio | DZamudio@corferias.com | **Tel:** 381 0000 **Ext:** 5762

Vanessa Rendon | lrendon@corferias.com | **Tel:** 381 0000 **Ext:** 5762

- El expositor se compromete a realizar el montaje durante las fechas estipuladas, sin importar si éste es realizado directamente por él o por un tercero. El incumplimiento de los tiempos establecidos para esta actividad, dará el derecho a Corferias de imponer las sanciones establecidas en el contrato de arrendamiento.
- Para el desmontaje, solo se cuenta con el día siguiente al cierre de la feria, ningún expositor podrá retirarse con antelación. Si pasada la fecha de desmontaje el stand sigue armado sin que se hubiera desmontada el área arrendada, Corferias dispondrá de todo material que se encuentre allí, sin que exista responsabilidad de Corferias frente a su cuidado y conservación.

Nota: Tener en cuenta la realización del formato de ingreso de mercancías y mantener copias del mismo para evitar inconvenientes.

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA SU PARTICIPACIÓN

- La promoción de productos o servicios, sólo son permitidas dentro del stand contratado, todo lo realizado por fuera de esta área, será considerado como activación de marca y tendrá costo adicional.
- Los expositores deberán tener toda la documentación al día. Recuerde que Corferias es regulado por las entidades públicas como Dian e Invima así como la Secretaria de Salud y no es responsable de las visitas que estas entidades pueda realizar durante la feria.
- Los expositores deben informar a Corferias la planeación de actividades o shows que puedan generar aglomeraciones, con mínimo un mes de antelación.
- No olvide que uno de los requisitos para la convivencia en lugares cerrados, es mantener los niveles óptimos de sonido. Estos no podrán sobrepasar lo 45 decibeles*. El no cumplimiento de esta norma, acarreará sanciones disciplinarias.



ACOMPañAMOS
TU LOGRO
VACACIONAL
DEL 20 AL 23
DE AGOSTO

CONTACTOS

Nombre	Cargo	E-mail	Ext.
Lilian Conde	Jefe de Proyecto	LConde@corferias.com	5126
Adriana Clavijo	Coordinador Comercial	aclavijo@corferias.com	5187
Brayan Arévalo	Coordinador Comercial	barevalo@corferias.com	5108
David Gordillo	Secretario Comercial	dgordillo@corferias.com	5113

PBX Corferias: 381 0000



CONTACTOS

Área	Nombre	Cargo	Ext.
Montaje	Alejandro Zamudio	Jefe de Montaje	5762
	Laydy Vanessa Rendon	Coordinadora de Montaje	5762
Seguridad	Jaime Enrique Bonilla	Jefe de Seguridad	5540
	Katherine Leal	Coordinadora de Movilidad	5503
	Javier Malagón	Coordinadora de Seguridad	5544

PBX Corferias: 381 0000



CONTACTOS

Área	Nombre	Cargo	Ext.
Comercio Exterior	Dary Sofía Sánchez Parra	Jefe de Comercio Exterior	5560
	Hernando Gómez Higuera	Profesional de Comercio Exterior	5562
Relaciones Públicas	Camila Delgado	Relaciones Públicas	5061
Comunicaciones	Laura Benavides	Prensa nacional	5082

PBX Corferias: 381 0000



Lugar del evento: Centro internacional de Negocios Y Exposiciones Corferias - Bogotá, Colombia // Tipo del evento: Feria inmobiliaria // Fecha del evento: Del 20 al 23 de agosto de 2026 // Horario del evento para visitantes: próximamente. // GRAN SALÓN INMOBILIARIO es organizado por: Corferias Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo NIT 860.002.464-3- Dirección Cra. 37 # 24-67 Bogotá, Colombia y la Lonja De Bogotá // Boletería: Podrá ser adquirida en las taquillas de Corferias en las fechas de realización del evento o a través de la web gransaloninmobiliario.com Corferias no hace parte de la relación de consumo que surja entre el visitante y el expositor de la feria, al no ser dueño ni responsable de los productos y/o servicios que allí se exhiben o comercializan. Los organizadores de la feria no se hacen responsables de ninguna negociación. // Contacto: serviciocliente@corferias.com - Dirección: Carrera 37 No 24 – 67 Bogotá, Colombia // Para ampliar más información, ver términos y condiciones y conocer cualquier cambio, modificación o actualización que tenga el evento consulte la web gransaloninmobiliario.com

Hacemos parte de:



Organizan:

